



De publicación inmediata: 13/07/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA NOMBRAMIENTOS PARA LA DIVISIÓN DE APELACIONES DE LA CORTE SUPREMA

Los nombramientos cubren vacantes en la División de Apelaciones de la Corte Suprema, primer Departamento del estado de Nueva York

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy cuatro nombramientos para cubrir vacantes en la División de Apelaciones de la Corte Suprema en el primer Departamento del estado de Nueva York. Los jueces seleccionados hoy reflejan la diversidad, el talento y la experiencia presentes en todo el sistema judicial de Nueva York.

"Los tribunales del estado de Nueva York tienen un enorme impacto en las leyes que conforman la vida cotidiana de los ciudadanos, y sus jueces deben mostrar un fuerte compromiso con la justicia y la equidad", **comentó el gobernador Cuomo**. "Me enorgullece nombrar a cuatro personas cuyo servicio ejemplar los califica para servir en la División de Apelaciones de la Corte Suprema de Nueva York y les deseo lo mejor en su trabajo para el bien de los neoyorquinos en Manhattan y el Bronx".

Candidatos a la División de Apelaciones, Primer Departamento

El Gobernador nombró a los magistrados de la Corte Suprema, Saliann Scarpulla, Manuel Jacobo Mendez Olivero, Martin Shulman y Tanya R. Kennedy para que cubran las vacantes en el Primer Departamento de la División de Apelaciones. El Primer Departamento cubre Manhattan y el Bronx.

Honorable Saliann Scarpulla

Después de graduarse de la Facultad de Derecho, la jueza Scarpulla fue secretaria del Honorable Alvin F. Klein en la Corte Suprema, condado de Nueva York. Cuando su pasantía concluyó, la jueza Scarpulla se unió a Proskauer Rose Goetz & Mendelsohn como socia litigante. La jueza Scarpulla más tarde se trasladó a la Corporación Federal de Seguros de Depósitos como asesora principal. De la FDIC, la jueza Scarpulla se convirtió en vicepresidenta sénior y asesora bancaria de Hudson United Bank. La jueza Scarpulla regresó al sistema judicial del estado de Nueva York como fiscal principal de la Honorable Eileen Bransten. Luego, fue electa para en el tribunal civil de la ciudad de Nueva York en 2001, designada para la Corte Suprema del estado de Nueva York en 2009, y electa para la Corte Suprema en 2012. Desde febrero de 2014, la jueza Scarpulla ha estado en ejercicio de sus funciones en la Corte Suprema, División Comercial del Condado de Nueva York. En 2019, la jueza Scarpulla también fue nombrada para manejar todos los asuntos de arbitraje comercial internacional pendientes en la Corte Suprema del estado de Nueva York. La jueza Scarpulla está

activa en varias asociaciones de abogados de la ciudad de Nueva York y de todo el estado y es representante de un tribunal comercial en la American Bar Association. La jueza Scarpulla obtuvo el título de abogada con honores de la Facultad de Derecho de Brooklyn.

Honorable Manuel Jacobo Mendez Olivero

El juez Méndez ha sido juez de la Corte Suprema, estado de Nueva York, desde su elección en 2012 y ha sido desde 2018 juez coordinador del Litigio contra los asbestos de la ciudad de Nueva York (NYCAL, por sus siglas en inglés). Antes de su elección, el juez Méndez fue elegido juez del Tribunal Civil en el condado de Nueva York en 2003 y se desempeñó como juez de dicho Tribunal desde el 2004 hasta enero de 2010. Presidió por designación en el Tribunal Penal del Bronx desde 2008 hasta enero de 2010, y como juez interino de la Corte Suprema del condado del Bronx desde enero de 2010 hasta enero de 2011 y, luego, del condado de Nueva York hasta su elección para la Corte Suprema en 2012. Antes de su nombramiento ante el Tribunal Civil, el juez Méndez se involucró en la práctica privada de la ley como profesional independiente (Oficina de abogados de Manuel J. Mendez, P.C.), desde 1999 hasta 2003, y como socio en la firma de Kwasink & Mendez, P.C. desde 1993 hasta 1998. Trabajó como abogado sénior del Cuerpo de Abogados en la División de Defensa Penal de Legal Aid Society en el Bronx desde septiembre de 1990 hasta octubre de 1993. El juez Méndez obtuvo el doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Este en República Dominicana.

Honorable Martin Shulman

El juez Shulman fue electo por primera vez para la Corte Suprema del condado de Nueva York en el Primer Departamento Judicial en 2005 y su mandato finalizó en 2019, y ese año, fue reelegido para la Corte Suprema del condado de Nueva York por otro mandato de 14 años. En el Primer Departamento Judicial, se desempeñó como juez presidente en el Tribunal de Apelaciones, un juez presidente administrativo, Lawrence K. Marks, lo nombró en 2018. El juez Shulman se convirtió por primera vez en juez del Tribunal de Apelaciones cuando la jueza presidenta administrativa, Ann Pfau, lo nombró en 2009. Desde 1999 hasta 2004, se desempeñó como juez interino después de ser nombrado por el entonces juez presidente administrativo, Jonathan Lippman. Además de ser juez en la Corte Suprema del condado de Nueva York, el juez Shulman también fue juez en el Tribunal Civil del condado de Nueva York desde 1995 hasta 2014. El juez Lippman también nombró al juez Shulman como juez supervisor del Tribunal Civil del condado de Nueva York. Antes de convertirse en juez, Shulman fue asociado y, luego, socio en la empresa de litigios inmobiliarios de Shaw & Binder. Antes de Shaw & Binder, el juez Shulman ocupó numerosos puestos en la División de Renovación Comunitaria y de Viviendas del estado de Nueva York (anteriormente Junta de Conciliación y Apelaciones de la ciudad de Nueva York), como jefe adjunto de la Oficina de Revisión Administrativa, abogado supervisor y abogado del Cuerpo de Abogados desde 1982 hasta 1987. También fue abogado de la Corte para el Honorable Eugene L. Nardelli desde 1981 hasta 1982. El juez Shulman obtuvo el título de abogado de la Facultad de Derecho Benjamin N. Cardozo.

Honorable Tanya R. Kennedy

La jueza Kennedy se ha desempeñado como jueza de la Corte Suprema, condado de Nueva York, desde enero de 2016, después de la elección en noviembre de 2015. Fue

electa en el Tribunal Civil en noviembre de 2005 y, posteriormente, sirvió en el Tribunal Penal (desde enero de 2006 hasta septiembre de 2008), Tribunal Civil (desde septiembre de 2008 hasta diciembre de 2009), Tribunal de Familia (desde enero de 2010 hasta diciembre de 2010), como jueza interina de la Corte Suprema (desde enero de 2011 hasta diciembre 2012) y como jueza supervisor de Tribunal Civil (desde enero de 2014 hasta diciembre de 2015). Como jueza interina de la Corte Suprema, Kennedy presidió un calendario integrado de tutela y arrendador-arrendatario y realizó audiencias en el tribunal a diario desde enero de 2012 hasta diciembre de 2013. Antes de su elección en el Tribunal Civil, Kennedy fue secretaria legal principal del Honorable Barry A. Cozier, tanto mientras él era un juez asociado de la División de Apelaciones, Segundo Departamento (desde marzo de 2001 hasta diciembre de 2005) y mientras era juez en la División Comercial del condado de Nueva York (desde mayo de 1999 hasta marzo de 2001). Antes de ser secretaria del juez Cozier, la jueza Kennedy sirvió en la Oficina del Consejo de la Corporación, Departamento de Derecho de la ciudad de Nueva York, como asesora adjunta de la Corporación en la División del Tribunal de Familia del Bronx (desde agosto de 1992 hasta agosto de 1994) y en la División de Agravio del Bronx (desde agosto de 1994 hasta agosto de 1997), donde fue ascendida a jefa adjunta. La jueza Kennedy obtuvo el título de abogada de la Facultad de Derecho Benjamin N. Cardozo.

El Comité de Evaluación Judicial para el Primer Departamento de la División de Apelaciones revisó las solicitudes y llevaron a cabo entrevistas a decenas de solicitantes. Solo los solicitantes considerados "altamente calificados" por los comités fueron presentados al Gobernador para su consideración. Para ser considerados "altamente calificados", los candidatos deben mostrar integridad, independencia, liderazgo, intelecto, capacidad legal, juicio, temperamento y experiencia.

La Oficina del Gobernador continuará revisando a los candidatos que avancen exitosamente en el proceso de evaluación para cubrir las vacantes en las Divisiones de Apelación de la Corte Suprema.

Bajo la Constitución del Estado de Nueva York y la Ley Judicial, el Gobernador tiene la autoridad de nombrar a los Jueces de cada División de Apelaciones de entre aquellos que hayan sido elegidos como Jueces de la Corte Suprema. Estos nombramientos no están sujetos a la confirmación por parte del Senado.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)

